

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Santa María de Palautordera, 26 de mayo de 2004.—El Administrador, D.º Frederic Buxeda Farres.—27.195.

CABORIA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88 a las dieciséis horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 30 de junio de 2004, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Quinto.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Jesús Bernabé Barquín.—27.311.

CAIXANOVA

El Consejo de Administración de Caixanova, dando cumplimiento al acuerdo adoptado en sesión del 27 de mayo de 2004, y a tenor de lo previsto en los Estatutos de la Entidad y en la normativa vigente, acordó convocar Asamblea General Constituyente. La reunión tendrá lugar el Miércoles, día 23 de junio de 2004, en el Auditorio del Centro Social Caixanova, sito en la rúa Policarpo Sanz número 24 y 26, de la ciudad de Vigo, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Salutación a los Consejeros Generales.

Tercero.—Elección de Vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección de Miembros de la Comisión de Control.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta por la Asamblea.

Se ruega a los Señores Consejeros Generales acudir con la necesaria anticipación, provistos del documento nacional de identidad, a fin de realizar el cómputo de asistentes, de forma que no se demore el comienzo de la Asamblea.

Vigo, 31 de mayo de 2004.—El Presidente, Guillermo Alonso Jáudenes.—29.098.

CAIXES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Caixes, Sociedad Anónima» convoca a todos los socios a la Junta General a celebrar en el domicilio social el próximo día 24 de junio de 2004 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Acuerdo sobre distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Valencia, 23 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Ignacio Iranzo.—28.969.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Primera Emisión de Obligaciones Simples Caja de Ahorros del Mediterráneo

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha registrado con fecha 28 de mayo de 2004 la Información Complementaria correspondiente a la «Primera Emisión de Obligaciones Simples de Caja de Ahorros del Mediterráneo», realizada al amparo del Programa de Renta Fija Simple inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con fecha 10 de febrero de 2004, completado por el Folleto Continuo inscrito también el día 28 de mayo de 2004. Todos estos documentos estarán disponibles en las oficinas de la Entidad Emisora, Entidad Colocadora y Aseguradora, y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A continuación se detallan las características de la emisión:

Naturaleza y denominación de los valores: Obligaciones Simples.

Importe nominal de la emisión: 600.000.000 de Euros.

Importe Efectivo de la emisión: 600.684.000 Euros.

Número de valores: 6.000 valores.

Nominal por valor: 100.000 Euros.

Precio de Emisión: 100,114 %.

Comisiones y gastos para el suscriptor: Libre de comisiones y gastos para el suscriptor.

Representación de los Valores: Anotaciones en cuenta, siendo entidad encargada del registro contable la Sociedad de Gestión de los Sistemas de

Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. U. (IBERCLEAR).

Periodo de suscripción: Desde las 8:30 horas hasta las 14:00 horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: El día 15 de junio de 2004.

Fecha de amortización: El día 15 de junio de 2009.

Tipo de Interés: Variable referenciado al Euribor 3 Meses + 0,16 %. Liquidaciones trimestrales: en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, siendo la primera el día 15 de septiembre de 2004.

Cotización y Liquidación: Se solicitará la admisión a negociación en la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF) y la liquidación a través de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR). Se podrá solicitar la admisión a cotización en cualesquiera otros Mercados Extranjeros.

Agente de Pagos: Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Colectivo de Potenciales Suscriptores: Inversores Institucionales, tanto nacionales como extranjeros.

Entidad Colocadora y Aseguradora: JP Morgan Securities LTD.

Régimen fiscal: La emisión se somete a la legislación que rige la tributación de estas operaciones que se especifica en el folleto de programa.

Garantías: La emisión no está especialmente garantizada.

Sindicato de Obligacionistas: Se constituirá un sindicato de Obligacionistas en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto, cuyos estatutos se ajustarán al modelo incluido en la Información Complementaria.

Alicante, 3 de junio de 2004.—José Pina Galiana, el Director General de Gestión Financiera.—28.960.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Convocatoria Asamblea general ordinaria

Al amparo del artículo 22.º de los Estatutos por los que se rige esta Entidad, y en ejecución de lo acordado en el día de hoy por el Consejo de Administración, vengo por el presente a convocar a las Consejeras y Consejeros Generales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 30 de junio de 2004, miércoles, a las trece horas en primera convocatoria, y a las trece horas y treinta minutos en segunda, si no hubiera quórum suficiente en la primera, en el Aula de Cultura de la Entidad en Alicante, Avda. del Dr. Gadea, n.º 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Comprobación de los requisitos de la convocatoria, fijación del quórum y constitución, en su caso, de la Asamblea.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe del Director General.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales individuales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo correspondientes al ejercicio 2003; de las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros del Mediterráneo y sus sociedades dependientes que constituyen el grupo consolidable referidas al mismo ejercicio, y de los informes de gestión de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y consolidado, referido también al mismo ejercicio, todo ello a propuesta del Consejo de Administración de la Entidad y previa lectura de los informes preceptivos de los auditores externos y de la Comisión de Control de la Entidad.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la distribución propuesta por el Consejo de Administración del excedente obtenido en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2003.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de liqui-

dación del Presupuesto de Obras Sociales correspondiente al ejercicio 2003.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de presupuesto de Obras Sociales para el año 2004.

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de creación y disolución de Obras Sociales.

Noveno.—Propuesta de nombramiento de auditores de las cuentas individuales de Caja de Ahorros del Mediterráneo y consolidadas de su grupo económico, para el ejercicio 2004.

Décimo.—Nombramiento de dos Interventores para que, con el Presidente y el Secretario, aprueben el acta de la sesión.

Alicante, 20 de mayo de 2004.—El Presidente, Vicente Sala Belló.—29.013.

Anejo

En cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 22.º de los Estatutos de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, quedarán depositados en los Servicios Centrales de la Entidad en Alicante, los documentos relativos a los asuntos a tratar en la sesión que queda convocada de la Asamblea General.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión celebrada el día 27 de mayo de 2004, se convoca Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Caja, Sala «Caja Segovia», sito en Segovia, calle del Carmen, 2, el próximo día 22 de junio de 2004, a las 10,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las 10,30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Intervención del Sr. Presidente.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la modificación de los Estatutos de la Entidad para su adaptación a las modificaciones introducidas en la normativa básica por aplicación de la Ley 26/2003, de 17 de julio y de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre.

Cuarto.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, números 2 y 3, y artículo 18 de los Estatutos de la Entidad, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea General, la documentación que se someterá a su aprobación quedará depositada, a disposición de los Sres. Consejeros Generales, en la Secretaría General de la Caja, Avda. Fernández Ladreda, 8 (Segovia).

Segovia, 28 de mayo de 2004.—Atilano Soto Rabanos, Presidente.—29.154.

CAL ESCOLÀ, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de la Entidad Cal Escolà, S. A. a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Manlleu, Barrio la Gleva s/n, el próximo día 30 de junio de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.003 y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—El administrador solidario, D. Jordi Fusté Lazcano.—27.142.

CALES, YESOS Y CEMENTOS DE OLOT, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en única convocatoria, el día 30 de junio del 2004, a las 19 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación, en su caso, de los accionistas interventores a tal efecto.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos a someter a la aprobación de la Junta.

Olot, 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, Doménech Espadale Vergés.—27.990.

CAMILO DE BLAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Oviedo, Avenida de Galicia número 19, cuarto A, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las veinte horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 3 de junio de 2004.—El Administrador Único, José Juan de Blas Mut.—29.064.

CAMIONES HUESCA, S. A.

El Administrador único de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas el día 28 de junio de 2004, a las 14 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante el citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo los accionistas que así lo soliciten, obtener de forma inmediata y gratuita el envío de la copia de los mismos.

Huesca, 27 de mayo de 2004.—El Administrador, don Domingo Castro Lasso.—28.409.

CANARIA DE AVISOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2004, a las 18 horas, a celebrar en el domicilio social calle Salamanca n.º 5, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria y, de no reunir quórum, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión de los Administradores, correspondientes al Ejercicio de 2003.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la propia sesión o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Los documentos a que se refiere el punto Primero se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de mayo de 2004.—El Presidente.—Elias Bacallado Hernández.—27.546.

CANEELTOO INVESTMENTS, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2.004, a las once horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, número 39 de Madrid y en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.